

10 a 14 y durante el mismo plazo que el de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, natural de
 vecino de
 con domicilio en calle n°
 expedido en
 en nombre propio o en representación de
 (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario

D.
 con residencia en
 enterado del anuncio de subasta y Pliego de Condiciones para el
 aprovechamiento de madera de eucalipto, ofrece por el lote núme-
 ro
 la cantidad de ptas. (en letra y en número),
 obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones impues-
 tas, caso de serle adjudicado.

(Lugar, fecha y firma)

Moguer, 24 de abril de 1990.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (AT-678/2633) (PP. 576/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte., incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.

Finalidad: Consolidación línea existente de apoyo de madera en zona comprendida entre p.k. 65 y 66 en Ctra. C-344 en Coín.

Características: Línea aérea de 20 KV. y 944 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 116.2 mm².

Términos municipales afectados: Coín.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 1.963.320.

Referencia: AT 678/2633.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 26 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Dirección Provincial de Córdoba, por lo que se somete a Información Pública el expediente de sustitución que se cita (EC-JA-074) (PP. 485/90).

D. Manuel Sánchez Navas, en nombre y representación de la Empresa «Auto Ttes. Ureña, S.A.», ha solicitada de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad V-4012-JA: 361-CO, al que se le ha asignada la referencia EC-JA-074.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a la Excmo. Diputación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a los Ayuntamientos de El Viso, Dos Torres, Añora, Pozoblanco, Alcaracejos, Espiel, Villaharta, Obejo, Villanuevo de Córdoba, Adamuz, Villafranca, Pedro Abad, El Carpio, Torrecampo, Conquista, Algallarán, Cardeña y Santa Eufemia, y a las siguientes em-

presas de transportes: Empresa Ramírez, S.L., A.I.S.A., Lisetur, S.A., Auto Ttes. López, S.A., Autocares de Priego, S.A., a Juan Tirado Díaz, a RENFE, Renfe-Cormasa, Transportes Ureña, S.A. y E.N.A.T.C.A.R.; a la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobuses de la Región Andaluza-Extremeña, a la Asociación Provincial de Empresarios en Autocares de Córdoba, o la Federación Provincial de Transportes de la U.G.T., el Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., a Agapymet-Andalucía y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ Tomás de Aquino, n° 1, planta 9ª, en Córdoba.

Córdoba, 30 de marzo de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 24 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución que se cita (EC-JA-075) (PP. 605/90).

Don Juan Antonio Ruiz Pérez, en nombre y representación de Transportes Ureña, S.A., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-386: JA-40-J y V-400: JA-41-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-075.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello, y de acuerdo con lo prevista en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecta Berges, n° 7.

Jaén, 24 de abril de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de los actos previos a la ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa para las obras que se citan. (A5.323.658/2111).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras «Abastecimiento de aguas de Alcalá La Real», en término municipal de Frailes (Jaén), Obra Clave: A5.323.658/2111.

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Artº 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1989, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artº 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Frailes (Jaén), (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares y fecha y horarios que se expresan a continuación.

Ayuntamiento de Frailes
Día: 18 de junio de 1990

Zona Impulsión
de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares siguientes:
Finca núm. 1 D. Manuel García Cano.
Finca núm. 2 D. Antonio Chica Arenas.
Finca núm. 3 D. Antonio Castro Moya.

Línea Eléctrica
de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares siguientes:
Finca núm. 1 D. Camilo Mudarra Díaz.
Finca núm. 2 D. Francisco Mudarra Machuca.
Finca núm. 3 D. Rafael Cañete Rivera.
Finca núm. 4 D. Isabel Romero López.
Finca núm. 5 D. Antonio Garrido López.
Finca núm. 6 D. Francisco Cano Carmona.
Finca núm. 7 D. Manuel Mudarra López.
Finca núm. 8 D. Antonio Vela Romero.
Finca núm. 9 D. Miguel Zafra Alvarez.

Depósito Frailes
de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares siguientes:
Finca núm. 1 D. Antonio Castro Moya.

Carril Acceso Depósito Frailes
de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares siguientes:
Finca núm. 1 D. Francisco Trujillo Lucena.
Finca núm. 2 D. Luis Zafra Campos.
Finca núm. 3 D. Antonio Moya Milena.
Finca núm. 4 D. Antonio Castro Moya.

Ramal Principal
de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares siguientes:
Finca núm. 1 D. Antonio Castro Moya.
Finca núm. 2 D. Antonio Chica Arenas.
Finca núm. 3 D. Camilo Mudarra Díaz.
Finca núm. 4 D. Francisco Mudarra Machuca.
Finca núm. 5 D. Isabel Barrero López.
Finca núm. 6 D. Antonio Garrido López.
Finca núm. 7 D. Francisco Cano Carmona.
Finca núm. 8 D. Manuel Mudarra López.

Ramal Principal
Finca núm. 9 D. Rafael Cañete Rivera.
Finca núm. 10 D. Antonio Vela Romero.
Finca núm. 11 D. Miguel Zafra Alvarez.
Finca núm. 12 D. Abelardo Nieto Pérez.
Finca núm. 13 D. Matías Romero Pareja.
Finca núm. 14 D. Rafael Castro Pareja.
Finca núm. 15 D. José Miguel Gallego Zafra.
Finca núm. 16 D. Manuel Zafra Alvarez.
Finca núm. 17 D. Luis Gallego Zafra.
Finca núm. 18 D. Antonio Castro Pareja.
Finca núm. 19 D. Luis Serrano Mudarra.
Finca núm. 20 D. Luis Gallego Zafra.

posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

Zona Impulsión
Núm. de orden: 1.
Nombre y Apellidos: D. Manuel García Cano.
Cultivo: Labor.
Superficie: 35 M/L.

Núm. de orden: 2.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Chica Arenas.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 62,25 M/L.

Núm. de orden: 3.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Castro Moya.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 100 M/L.

Línea Eléctrica
Núm. de orden: 1.
Nombre y Apellidos: D. Camilo Mudarra Díaz.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 56,65 M/L.

Núm. de orden: 2.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Mudarra Machuca.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 64,53 M/L.

Núm. de orden: 3.
Nombre y Apellidos: D. Rafael Cañete Rivera.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 56,19 M/L.

Núm. de orden: 4.
Nombre y Apellidos: D. Isabel Barrero López.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 45,34 M/L.

Núm. de orden: 5.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Garrido López.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 44,08 M/L.

Núm. de orden: 6.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Cano Carmona.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 67,21 M/L.

Núm. de orden: 7.
Nombre y Apellidos: D. Manuel Mudarra López.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 31,64 M/L.

Núm. de orden: 8.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Vela Romero.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 62,22 M/L.

Núm. de orden: 9.
Nombre y Apellidos: D. Miguel Zafra Alvarez.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 78,29 M/L.

Depósito Frailes
Núm. de orden: 1.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Castro Moya.
Cultivo: Monte.
Superficie: 600,00 M².

Carril Acceso Depósito Frailes
Núm. de orden: 1.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Trujillo Lucena.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 900,00 M².

Núm. de orden: 2.
Nombre y Apellidos: D. Luis Zafra Campos.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 600,00 M².

A dicha acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que sienda titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Jaén, Avda. Santa María del Valle s/n., en cumplimiento de lo establecido en el Artº. 17-1º del Reglamento con objeto de subsanar

Núm. de orden: 3.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Moya Milena.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 600,00 M².

Núm. de orden: 4.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Castro Moya.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 600,00 M².

Ramal Principal
Núm. de orden: 1.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Castro Moya.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 88,67 M/L.

Núm. de orden: 2.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Chica Arenas.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 62,00 M/L.

Núm. de orden: 3.
Nombre y Apellidos: D. Camilo Mudarra Díaz.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 137,00 M/L.

Núm. de orden: 4.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Mudarra Machuca.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 112,00 M/L.

Núm. de orden: 5.
Nombre y Apellidos: D^a. Isabel Barrera López.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 54,00 M/L.

Núm. de orden: 6.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Garrido López.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 44,00 M/L.

Núm. de orden: 7.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Cano Carmona.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 22,00 M/L.

Núm. de orden: 8.
Nombre y Apellidos: D. Manuel Mudarra López.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 23,00 M/L.

Núm. de orden: 9.
Nombre y Apellidos: D. Rafael Cañete Rivera.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 20,00 M/L.

Núm. de orden: 10.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Vela Romero.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 72,00 M/L.

Núm. de orden: 11.
Nombre y Apellidos: D. Miguel Zafra Alvarez.
Cultivo: Olivar y Labor.
Superficie: 121,00 M/L.

Núm. de orden: 12.
Nombre y Apellidos: D. Abelarda Nieto Pérez.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 112,00 M/L.

Núm. de orden: 13.
Nombre y Apellidos: D. Matías Romero Pareja.
Cultivo: Regadío.
Superficie: 247,97 M/L.

Núm. de orden: 14.
Nombre y Apellidos: D. Rafael Castro Pareja.
Cultivo: Regadío.
Superficie: 67,00 M/L.

Núm. de orden: 15.

Nombre y Apellidos: D. José Miguel Gallego Zafra.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 128,00 M/L.

Núm. de orden: 16.
Nombre y Apellidos: D. Manuel Zafra Alvarez.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 65,00 M/L.

Núm. de orden: 17.
Nombre y Apellidos: D. Luis Gallego Zafra.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 152,00 M/L.

Núm. de orden: 18.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Castro Pareja.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 78,00 M/L.

Núm. de orden: 19.
Nombre y Apellidos: D. Luis Serrano Mudarra.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 58,00 M/L.

Núm. de orden: 20.
Nombre y Apellidos: D. Luis Gallego Zafra.
Cultivo: Olivar.
Superficie: 122,00 M/L.

Jaén, 16 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan: (MA-88/01-AS).

Expte.: MA-88/01-AS. Expropiación forzosa para «adaptación de ordenanzas y delimitación del ámbito del P.E.R.I. Trinidad-Perchel (Zona Norte), de Málaga».

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en las oficinas de esta Delegación Provincial sita en el Paseo de la Farala, 7, Málaga, y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se les citan deberán presentar la escritura de propiedad de la finca a de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 8 de junio de 1990:
Finca n° 4.455/18 a las 10,30 horas.
Finca n° 4.474/10 a las 10,30 horas.

Málaga, 7 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.